PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 30 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3611.

CUATRO POTENCIAS FINANCIARAN EL RETIRO DE LOS VOLUNTARIOS

Mussolini Intercede por el Bombardeo a los Buques Ingleses

Lord Perth informó de la gestión del primer ministro italiano ante el jefe de las fuerzas revolucionarias españolas

LONDRES, 29. — El Lord Perth informó al ministro de Relaciones Exteriores Lord Halifax que el señor Mussolini ha convenido en ofrecer su influencia a fin de inducir al general Franco, a suspender los bombardeos contra buques mercantes británicos. Esta decisión del jefe del gobierno italiano es considerada como una consecuencia directa de la visita que el embajador británico en Roma realizó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Ciano.

En Conde Ciano, según las informaciones que se tienen, amistosamente acogió las sugestiones que le hiciera Lord Perth, pues sostiene que las fuerzas armadas de la España rebelde, están enteramente bajo las órdenes del generalísimo Franco. Sin embargo —agregó— el gobierno italiano ansía hacer todo lo que está en su poder para detener los bombardeos de los barcos británicos, y está dispuesto a ejercitar la influencia que posee para inducir a las autoridades de Burgos a refrenar todos los ataques.

LA NOTICIA EN ITALIA

ROMA, 29. — El director del "Giornale d'Italia" señor Virginio Gaida, ha revelado que el general Franco ha tomado medidas para restringir en todo lo posible los bombardeos a buques ingleses tanto en los puertos republicanos, como en alta mar.

En los círculos diplomáticos se cree que el Duce le habría sugerido a Franco que la paz europea y las negociaciones angloitalianas, mejorarían si se restringiera el ataque a los barcos británicos.

En general se admite que las medidas tomadas por Franco, contribuirán a reducir la tensión existente.

LONDRES, 29. — Después de la reunión del sub comité de no intervención se publicó un comunicado que dice especialmente: "Los representantes de Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia declararon que sus respectivos países se hallan dispuestos a gastar cada uno de ellos el quinto de la suma, estimada en un millón o millón y medio de libras esterlinas en caso necesario para la ejecución del plan de retiro de voluntarios. Además declararon que sus gobiernos se hallan igualmente dispuestos a contribuir cada uno con el cuarto de la suma representada por la diferencia entre lo que sería la contribución soviética (definida por la intervención del delegado soviético) y el quinto de la cifra total necesaria para la realización de dicho plan. Los representantes de las cuatro potencias en cuestión declararon también que sus países están de acuerdo con pagar el cuarto de la suma de cincuenta mil libras esterlinas que constituye el adelanto destinado a los primeros gastos del plan. El pago de dicho adelanto se hará el mismo día en que el comité internacional apruebe el envío del plan de retiro a ambas partes beligerantes españolas para su aprobación. Finalmente, los representantes de las citadas potencias declararon que sus gobiernos cargarán con el cuarto del adelanto necesario para las primeras operaciones de transporte el día en que el comité, hallándose ya en posesión de las respuestas de los beligerantes, apruebe definitivamente el plan total, y declararon también los representantes de todas las potencias del subcomité que sus representados reembolsarán a la oficina de repatriación los gastos ocasionados por sus compatriotas desde los puertos de embarco de España hasta el territorio de origen".

ACTIVIDADES EN EL FRENTE DE EXTREMADURA

MADRID, 29. — La localidad de Pilón de los Arcos, cerca de La Granjuela, en el frente de Extremadura, que fué reconquistada por las tropas republicanas, está situada a 10 kilómetros al nordeste de Peñarroya, en el sector de Valsequillo.

El 16 del actual dicha localidad había sido ocupada por los nacionalistas, los que sufrieron fuertes pérdidas, pues se vieron obligados a retirarse bajo el fuego de los republicanos, que fortificaron sólidamente las posiciones reconquistadas.

Los nacionalistas no se resignaron a la pérdida de Pilón de los Arcos y lanzaron varios furiosos ataques, apoyados por tanques, siendo rechazados en todas las oportunidades.

Al noroeste de Peral de Zaucejo los republicanos consolidan las posiciones que ocuparon en domingo.

LAS ACCIONES EN EL LEVANTE

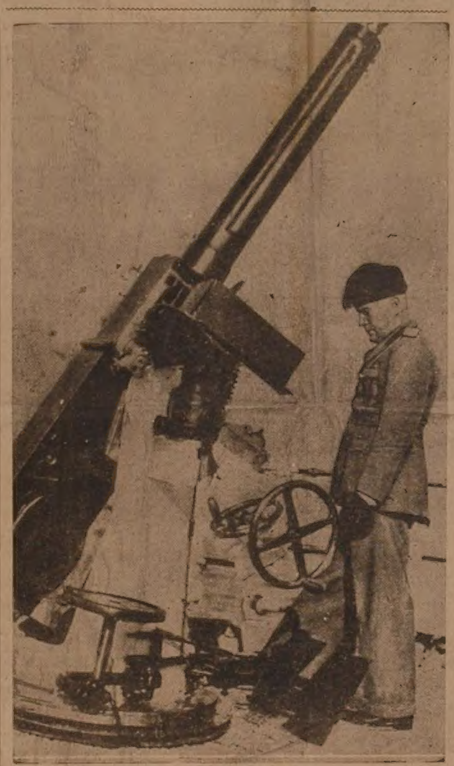
VALENCIA, 29. — En el frente de Levante la actividad se ha concentrado en estos últimos días en el sector de Lucena del Cid para la posesión de los ríos Mijares y Villahermosa, que corren al pie de la sierra Espadán, que se eleva entre las provincias de Castellón y Valencia.

El cambio de dirección de los movimiento ofensivos es atribuído a la imposibilidad de los nacionalistas para progresar en el sector de Burriano y Villarreal. Atacando al oeste de Ribesalles los nacionalistas se acercaron a las posiciones republicanas de Monte Carrol, al sur de Castellón de la Plana, a 12 kilómetros al oeste de Lucena del Cid. Las ofensivas nacionalistas, a pesar del apoyo de tanques y artillería, fueron totalmente rechazadas, después de combates que duraron 16 horas en algunos sectores.

En el sector de Villahermosa del Río, que fué atacado durante estos últimos días, se reanudó la ofensiva, precediendo la marcha de la infantería la aviación. Finalmente el comando republicano ordenó el repliegue hacia posiciones preparadas de antemano a pequeña distancia, reanudándose entonces el combate.

Jefe del Gobierno

Intercederá Ante el Generalísimo Franco



ATAQUE A LOS BARCOS BRITANICOS.— El jefe del Gobierno Italiano, Sr. Mussolini, ha resuelto ejercer su influencia ante el Generalísimo Franco, en el sentido de que se suspendan los bombardeos contra los buques británicos. El Duce aparece en la nota observando un poderoso cañón de largo alcance

Se Cierne Sobre Hong Kong el Fantasma de Una Cruel Epidemia

El cólera ha atacado a la población, habiéndose registrado hasta ahora alrededor de seiscientos casos

SHANGHAI, 29. — Informan de Han Kow que los consejeros alemanes del gobierno chino no emprendieron viaje de regreso a su país, debido a la oposición de las autoridades chinas, pero recibieron una promesa del mariscal Chang Kai Sek de que se les permitirá partir el 5 de julio próximo.

Las esposas y los hijos de los nombrados salieron de Han Kow en el tren internacional, junto con otros extranjeros, en su mayoría mujeres y niños.

Corre el rumor de que el gobierno chino, no permitirá a los consejeros abandonar el país antes que terminen las hostilidades afirmándose que por esta circunstancia, Berlín habría amenazado con la ruptura de relaciones diplomáticas. No se sabe por el momento oficialmente cuál es el motivo que impidió a último momento el regreso de los consejeros, pero es indudable que este hecho ha aumentado la seria tensión ya existente entre Berlín y Han Kow.

SE RETIRA DE BERLIN EL EMBAJADOR CHINO

BERLIN, 29. — El embajador chino en Berlín, Sr. Tien Fong Chen, partirá definitivamente de Berlín dentro de un mes.

Su renuncia ha sido ya comunicada al gobierno alemán. Esta partida coincide con el llamado a Berlín del embajador en China, Sr. Trautmann y confirma el cambio de frente de Alemania que ahora se inclina netamente a favor del Japón.

Con respecto al llamado a Alemania de los miembros de la misión militar en China, encabezada por el general Falkenhausen, en los círculos chinos de Berlín, se afirma que sus miembros han sido contratados por el gobierno de China en forma individual y que en consecuencia la orden que se les ha impartido de regresar colectivamente a Berlín implica un acto inamistoso de Alemania hacia China. Se cree que el general Falkenhausen, el general Krummacher y otros tres oficiales alemanes permanecerán en China por razones políticas, pues en virtud de las funciones que ejercían su retiro implicaría el peligro de que llegaran a conocimiento del enemigo los secretos militares chinos de importancia vital.

Un hijo del mariscal Chang Kai Shek que estudia en Alemania, no ha sido llamado aún a China. Cursa estudios militares en el 1er. regimiento de cazadores bávaros, en Innsbruck, habiendo logrado ya los galones de cabo.

HAY COLERA EN HONG KONG

HONG KONG, 29.— Se cierne sobre esta ciudad la amenaza de una epidemia de cólera.

Centenares de refugiados de Swa Tow, donde se han registrado 600 enfermos de ese mal en una semana. Además un tripulante del barco Assuan fué atacado por la misma enfermedad al tomar un baño en el puerto según creen las autoridades médicas y otro tripulante se halla en observación en el hospital.

ATENTADO TERRORISTA

SHANGHAI, 29. — Informan de Tien Tsin que en la aduana de la concesión francesa se halló una bomba explosiva de gran poder, de las llamadas de reloj, cuyo mecanismo estaba arreglado en forma que debía hacer explosión en las últimas horas de la tarde.

Completaron el Cerco de Pechi, Ayer

SALAMANCA, 29. — Las tropas nacionalistas cruzaron el río Mijares al sudeste de Panzara, avanzando en territorio enemigo en una profundidad de 5 kilómetros.

Las líneas republicanas han sido rotas entre Pechi y Arzana, habiendo terminado a las 15 el cerco a la primera de estas dos localidades, a pesar de la encarnizada resistencia opuesta por los republicanos.

Reina una Calma Absoluta en Viena: se Desmienten Rumores

Las noticias que circulan en el extranjero se originaron en la detención de un centenar de hitleristas

VIENA, 29. — Contrariamente a ciertos rumores propalados en el extranjero, reina absoluta calma en Viena.

Las noticias sobre alteración del orden tuvieron su origen en la detención de un centenar de miembros de las secciones de asalto hitleristas, acusados de delitos diversos. Los arrestados no se encuentran en campos de concentración, sino en la prisión de Viena.

En cuanto al Dr. Schuschnigg, sigue recluido en calidad de "detenido de honor", a fin de ponerlo a cubierto de manifestaciones hostiles por parte de la población.

Se Reunieron las Comisiones "Sudetes"

PRAGA, 29. — Hoy se realizó la reunión de todas las comisiones del partido de la mayoría alemana y de las personalidades dirigentes de la industria alemana en la región "sudete".

El Dr. Seberovsky, director político del partido, y el diputado Franck, representante de Henlein, asistieron a la reunión.

El diario henleinista "Zeit" dice: "El informe sobre la situación económica en el territorio "sudete" confirma plenamente los temores del partido, expresados hace más de un año. Después de una cortísima reacción, la crisis continúa y se hace sentir especialmente en la industria textil. No tenemos, desgraciadamente, conocimiento de que las medidas gubernamentales hayan producido alivio alguno a la situación".

Voló Sobre Territorio Checo un Avión Alemán

PRAGA, 29. — Un avión alemán voló ayer sobre Checoslovaquia. La policía aérea obligó al aparato a aterrizar en Cheskebudezovich, Bohemia del Sur. Se trataba de un aparato bi-plaza, tipo avión de escuela, con matrícula FW 44.

El piloto, un suboficial de la Escuela Militar de Pilotaje de Ulm, declaró que realizaba un vuelo de ejercicio y se extravió.



EN MEJICO. — El dirigente mejicano Lombardo Toledano, en un fogoso discurso que pronunció por radio, denunciando la invasión extranjera en su país, en la reciente revuelta cedillista

SE PLANTEO LA ESCISION EN EL CONCURRENCISMO

Declaró ayer que hará una guerra sin tregua y que concurrirá a los comicios con fórmula propia y no aceptando transacciones

TUCUMAN, 29. — Esta tarde se realizó el acto de la proclamación de la candidatura a gobernador de la provincia, del doctor Norberto Antoni.

Durante el acto, el candidato explicó por primera vez, los motivos de su renuncia al ministerio que ocupaba en la administración del doctor Campero y atacó la actitud del senador García Fernández, quien, dijo, violentó el compromiso según el cual el doctor Campero elegiría el candidato de una terna, resultando después que el propio doctor García Fernández eligió al señor Frías, designación que fué aceptada por el gobernador.

Añadió que el partido cuenta con 31.000 afiliados, de los cuales actualmente 6.000 están empleados en el ingenio de Garisso y responden al ingeniero García Fernández.

En ningún momento —dijo— el señor García Fernández aceptó un plebiscito como indica el Art. 31 de la Carta Orgánica, lo que señaló como una derrota confesada de aquél y sus amigos.

Se explicó que le acompañaban los doctores Sres. Martínez y Paz Posse diputados nacionales y los legisladores provinciales Ramón Aguilar y Godoy Antoni, agregando que si la Legislatura en su casi totalidad pertenece a García Fernández, es porque sus integrantes son empleados en el ingenio [illegible] y otras empresas de su propiedad, sin arraigo en los departamentos que representa.

Afirmó que había buscado en toda forma la paz para mantener el equilibrio del partido y optado por una actitud legalista frente al ataque del señor García Fernández, pero que ahora hará guerra sin tregua y que irían a los comicios con fórmula propia y sin aceptar ninguna transacción que no sea la de sus propios nombres en la fórmula.

Descontó que tendría un 80 0|0 en los votos frente a la fracción que dirige el doctor García Fernández.

SE CITO A LA CONVENCION PROVINCIAL

TUCUMAN, 29. — Se ha confirmado, como lo adelantamos la división definitiva de la agrupación oficialista que concurrirá a las elecciones de renovación del actual poder Ejecutivo, con dos candidatos a gobernador, el actual ministro de Hacienda Dr. Miguel A. Frías y el ex ministro de Gobierno, Dr. Norberto Antoni.

El primero de los nombrados contará con el apoyo de la fracción denominada oficialista que responde a la directiva del presidente de la Junta de Gobierno del partido.

El presidente de la Junta de Gobierno del concurrencismo citó esta mañana telegráficamente a todos los que forman la convención de la provincia para la asamblea, que el cuerpo deberá realizar el próximo domingo a las diez horas en el cine [illegible] con el objeto de considerar el pedido de la fracción disidente de convocar a un plebiscito final de afiliados para la designación de candidato a gobernador y el proyecto de resolución del señor Martínez Zavalía, del grupo socialista, por el cual se dispone la reforma de la carta orgánica, con el objeto de conceder al cuerpo la atribución de elegir el candidato a primer mandatario provincial.

A pesar de que el señor Frías cuenta en el seno de la convención con mayoría de votos asegurada, puede adelantarse que en la reunión de la asamblea del domingo, se han de producir incidentes violentos dada la tensión que se observa entre los dirigentes de la fracción disidente.

ACTIVIDAD DE LOS DISIDENTES

Gran actividad han desarrollado en el día de hoy los dirigentes de la fracción disidente del radicalismo concurrencista, después de la reunión que se inició en las últimas horas de la noche y duró hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, en la residencia del diputado nacional Dr. Paz Posse, de cuya deliberación no ha sido dada información alguna.

Esta mañana se reunió la comisión especial designada ayer, y que hará las veces de Junta Provisoria de Gobierno, integrada por aquel legislador, y Fra[illegible]

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

La Situación Frente a Gibraltar

LONDRES, 29. — Al ser interpelado el gobierno en la Cámara de los Comunes sobre la situación de Gibraltar por la duquesa de Athol, Mr. Butler declaró que el carácter de sus informaciones no le permite confirmar la denuncia hecha por la duquesa de Athol de que poderosos aviones amenazan al Peñón y que la situación es tal en Gibraltar que todo cambio que se produzca y que pueda afectarles sobre es seguido por el gobierno inglés y sus consejeros en forma constante.

La Obra Negativa de los Señores Legisladores

EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE JUBILACIONES

La Legislatura no debe dar al pueblo de la provincia la pobre impresión que ha quedado después de las últimas deliberaciones de Diputados

Las sugestiones que se han venido exteriorizando desde las columnas de la prensa y por medio de memoriales, referentes al proyecto de reforma de la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia, no han logrado persuadir a los señores legisladores de la necesidad de sancionar, de una vez por todas, una ley que esté a tono con la realidad.

Hemos escuchado pacientemente las deliberaciones que la reforma suscitara en Diputados, y la impresión recogida sobre el criterio sustentado por la mayor parte de los intervinientes en el debate no ha podido ser más dolorosa. Las argumentaciones manifestadas se diría que obedecieron a un plan previamente preparado de dar a la provincia una ley pobre, injusta, afectada por una montaña de intereses creados y carente de toda previsión.

El proyecto ha vuelto nuevamente a la Cámara de Senadores. Si en este organismo se insiste en mantener las disposiciones absurdas con que ha salido de la Cámara joven, un gran beneficio se proporcionará a la provincia no tratarlo, manteniendo, en cambio, la ley anterior hasta que sin precipitaciones se elabore otra que consulte los intereses de los servidores de la provincia en base a principios, razones y fundamentos lógicos que esta vez han estado ausentes.

Las principales deficiencias de la ley en vigencia, como, entre otras, el cuantum de la renta jubilatoria, se han pasado por alto. Mantener el derecho de lograr jubilaciones de acuerdo a los grandes sueldos es un despropósito y deja abierta las puertas para estar cada dos años proyectando nuevas reformas porque los déficits no permitirán seguir adelante. Debe imponerse límites a las pensiones, desde que éstas no son otorgadas por el Estado para mantener una existencia de lujo ni de pompa, sino para asegurar la tranquilidad económica de los últimos años del ex-funcionario o ex-empleado que se retira a la vida del hogar, modesta, sin compromisos sociales, inhibida de los convencionalismos que tuvo que mantener durante su labor activa.

La Cámara de Senadores no debe dar curso favorable a este asunto tal como retorna. Es de mucha trascendencia para que en las breves horas que faltan para terminar el período de sesiones se autorice una ley en cuya elaboración todo ha intervenido menos previsión, lógica y equidad.

La gestión intensa de los empleados públicos y del magisterio en salvaguardia de sus derechos, se ha visto malograda. Los docentes, desde que el debate se iniciara presintieron su derrota. Los que debían defenderlos, no obedecían a sus convicciones ni a su propio criterio, sino a una voluntad que allí se imponía. Con honrosas excepciones, los señores diputados obedecieron mansamente.

Muchos han pensado, durante las deliberaciones sobre las reformas y la ley que comentamos, que si en todos los asuntos se observa el mismo temperamento, dentro de poco no tendrá nuestra provincia una legislación, sino un simple organismo integrado por obedientes empleados que periódicamente van a cumplir con una obligación previamente dispuesta no por la opinión pública o por los intereses de la provincia, sinó por una voluntad que no siempre puede estar con la verdad.

Hitler y la Gestapo

Los Dos Jefes de Alemania Nazi



TIENEN EL PODER. — Aparecen en el grabado, el presidente canciller A. Hitler, acompañado por Himmler, el jefe de la Gestapo, la temible organización policial que sostiene el régimen nazi

Perdone, Señora, le Queda Muy Bien, Pero...

PERO no nos deja ver la pantalla. Esa es la verdad. No se trata de "Abuso de Confianza", ni de "Blanca Nieves y los Siete Enanos". En realidad, todo es lo mismo. Se trata simplemente de que las nuevas líneas de la moda, están invadiendo, cada vez con mayor audacia, la superficie de la pantalla cinematográfica, eclipsando las imágenes.

¿Qué podemos hacer,... Resistirse ante una moda, es cosa poco menos que imposible. ¿Poco menos?... ¡Vamos!... Es absolutamente imposible.

Si la moda resolviera que las mujeres usaran una jaula en la cabeza, llena de pájaros cantores, casi tan cantores como los efebos de Viena, las mujeres tendrían bien pronto, sobre sus cabezas, las más hermosas pajareras del mundo. La fuente de San Marcos y sus mil palomas, son una esfuminada sombra, junto al espectáculo arquitectónico de ciertos modernos tocados.

* * *

Es así. Hace pocos días, temblando el corazón, oímos que un amigo decía a una amiga:

—Está usted muy hermosa. ¿Turca?...

—No. Rusa.

Efectivamente, el tocado era ruso. Esas cosas se adivinan después. Para la mentalidad multiforme, todo es lo mismo. Armenio, como el violín melancólico del poeta Chamico; Eslavo, como el patín de plata de la reina Lupesca; o Rumano, como el olvidado ritmo de la danza de Kalantan.

Pero mientras tanto, no vemos la pantalla.

* * *

Hay un solución para evitarlo. ¡Quítese el sombrero mientras dura la función!...

En el teatro, las "toilettes", como dicen los que inventaron la palabra, o las "toaletas", como decían ciertos modistos madrileños enemigos de la influencia de París (¡y se afrancesaban!), son un contrasentido. Es cierto que muchas veces, vamos a vernos unos a otras. O unas a otros. Pero es accidental.

Lo cierto, lo evidentemente cierto, es que el espectáculo interesa.

Si el señor Vilches (de quien es amigo el que escribe), o el señor Zacconi, (a quien no conoce) están en el escenario, y la dama que se ha ubicado en la platea delantera nos es desconocida, no tenemos por qué sacrificar en homenaje no a ella, sinó a su sombrero, o a eso que se le llama sombrero, la emoción del espectáculo.

* * *

Hace muchos años, oímos a Kochansky, desde una platea del Municipal. En ese tiempo, las damas concurrían luciendo sus peinados, no sus sombreros.

Años después, escuchamos a Cherniasky. Pero en esa época, los sombreros eran ya más importantes. Y hace poco, no pudimos ver el juego escénico de Margarita Xirgúe, porque los extraordinarios montículos bergualos sobre las graciales cabecitas, nos interrumpían el normal desarrollo de la función visual.

¿Qué hacer ...

* * *

Dios, que todo lo sabe, sabe también que hay una gran cantidad de sombreros, o cosa así, que nos gustan, tal como caprichosamente son ubicados en las adorables cabecitas que los lucen.

Pero no es posible que en el teatro o ante la pantalla, nos sintamos convertidos en ciegos, de improviso, ante cuyos ojos nada se mueve, nada desfile, nada significa algo.

Hay una vieja ordenanza, que manda que las damas se quiten el sombrero mientras dura la función en las salas de espectáculos.

No tenemos inconveniente, en modificar los términos. Y hacer que la ordenanza, suplique a las hermosas y elegantes espectadoras, que se quiten, ¡por favor!, lo que lleven en la cabeza, siempre que no sea un amable pensamiento o un alegre recuerdo, y nos permitan seguir con los ojos el espectáculo del escenario o la pantalla, en la seguridad de que nuestros ojos, no habrán de traicionarlas, cuando las luces vuelvan a encenderse...

EN LAS GESTIONES DE PAZ SE AFIRMA LA ESPERANZA

Es un ambiente distinto al reciente el que prima en las conversaciones conciliatorias entre Paraguay y Bolivia

BUENOS AIRES, 29. — Hoy se ha notado en los círculos de la Conferencia de Paz del Chaco una sensación de alivio que comenzó a insinuarse anoche, según se informara.

La intransigencia de los delegados paraguayos y bolivianos en sus respectivos puntos de vista, y la realización de los preparativos militares de ambos países, habrían llenado de [illegible] mismo a los mediadores, pero eso no fué un obstáculo para que intensificaran sus esfuerzos y lograran hacer que las negociaciones continuaran.

La presión ejercida en Buenos Aires por los mediadores ante los cancilleres de Bolivia y Paraguay, fué apoyada ahora, por las cancillerías de algunos países americanos, entre los cuales se contarían Estados Unidos, Brasil y Chile, quienes se dirigieron directamente a los gobiernos de La Paz y Asunción, para exponerles con claridad y hasta con [illegible] la grave situación que provocaría a sus intereses el fracaso de la conferencia.

Hoy se consideraba que debido a esa gestión [illegible] para su paz, y que la [illegible] su [illegible] nota.

El doctor Baez tampoco abandonará Buenos Aires, y acaba de anunciarnos que mañana llegará la respuesta paraguaya, cuyo contenido permitirá que las negociaciones continúen en un plano más favorable.

Esta buena [illegible] al canciller paraguayo, quien nos confirmó que mañana recibirá de su gobierno una respuesta, respecto a cuyo contenido abriga muchas esperanzas, pues se referirá a una nueva línea demarcatoria del norte y oeste del Chaco que significa una aproximación entre la propuesta por la Conferencia y las pretensiones del Paraguay.

El doctor Baez, fué categórico respecto al litoral. "Este permanecerá incólume — nos dijo —. Es intangible el litoral, y es para nosotros una cuestión fundamental que esté bajo la soberanía paraguaya".

Pero — agregó para suavizar la crudeza — Paraguay no tendría inconvenientes en ofrecer a Bolivia el libre tránsito de sus mercaderías hasta el Río Paraguay, por territorio paraguayo.

Quedan así superadas las gestiones conciliatorias después de haberse salvado, como anticipáramos, el escollo que encontró la Conferencia y que parecía insalvable.

Ahora los mediadores esperan conocer cual es la respuesta exacta del Paraguay y que si efectivamente la línea que propone se aproxima a la de la Conferencia. Si la diferencia no fuera tan exagerada como la del sábado pasado, quizás se podrían obtener de Bolivia nuevas concesiones hacia el oeste, con la promesa de facilidades de tránsito hacia el este.

Concesiones Otorgadas por Una Comisión de Fomento

El Fiscal de Estado se ha pronunciado en una consulta formulada a raíz de un caso presentado en Máximo Paz

La C. de Fomento de Máximo Paz se dirigió al P. Ejecutivo en consulta sobre concesión del alumbrado público y energía eléctrica. Daba los antecedentes del caso según los cuales, en épocas pasadas ha debido sufrir las consecuencias de pleito por concesiones que otorgó.

Pasados los antecedentes al señor Fiscal de Estado, Dr. Victor Pesenti, se ha expedido ayer en un dictamen que tiene su interés público.

LOS ANTECEDENTES

Dice el fiscal lo siguiente:

La C. de Fomento de Máximo Paz que por el Art. 33 de la ley 2439 es independiente de otro Poder en el ejercicio de sus funciones que por la Constitución y la ley le corresponden, requiere la opinión del P. E. sobre un asunto ajeno a las facultades de intervención o control que le son propias.

Por un dictamen como el que se solicita, obtenido por un comisionado de la misma comuna años atrás, se ha iniciado una gestión recabando que el Gbno. provincial pague total o parcialmente las consecuencias de un pleito contra ella, seguido por la empresa concesionaria de suministro de energía eléctrica, existiendo en la H. Legislatura un proyecto de ley en que se ordena entregar a dicha Comisión de Fomento el importe del capital, intereses y costas a cuyo pago fuera condenada.

El suscripto ahora debe, pues, observar una actitud en extremo prudente para dictaminar en un caso que se consulta sin todos los recaudos que la previsión aconseja tener a la vista.

La consultante en su nota del 10 de junio de este año manifiesta que "en fecha abril 13 de 1935 la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza de Máximo Paz" solicitó permiso para extender sus líneas conductoras de energía eléctrica en la planta urbana de esta localidad, con cuya nota se formó expediente y se dió vista a la actual concesionaria y se recabó la opinión de los asesores letrados de la comuna. Este dictamen que figura en el expediente formado, es sin la menor duda, tan respetable para ella, cuanto que fundado en otro similar, el señor Comisionado gubernativo a cargo de la C. de Fomento hasta que se instalaron las autoridades electivas obtuvo una circular del P. E., [illegible] un dictamen de esta Fiscalía en que aconsejaba la indicación terminante del cumplimiento del decreto de 19 de agosto de 1937, observada.

También en la misma nota citada se hace referencia a lo "antojadizas y extemporáneas que resultan las imputaciones que las autoridades de la S. Cooperativa hacen a las autoridades de esta comuna", y a la perspectiva de que en el caso de acceder a lo solicitado por dicha sociedad, la comuna "se vería obligada a un pleito trascendental con la actual concesionaria".

LOS PLEITOS Y LO QUE ACONSEJA EL FISCAL

El Fiscal de Estado termina su dictamen así:

Como la C. de Fomento de Máximo Paz ha adquirido una amarga experiencia de los pleitos, cuyas condenaciones están gravitando sobre sus finanzas, quiere hoy resguardarse con el previo consejo del P. E. de la Provincia. Pero para que pudiera emitirse, sin reservas, se deberían analizar las sentencias judiciales que no se acompañan, en la que ha habido pronunciamiento sobre las dos concesiones de suministro de energía eléctrica, otorgadas con anterioridad al pedido de una tercera, que formula la Cooperativa local.

La "Compañía de Electricidad del Sud Argentino S. A.", que adquirió los derechos de los concesionarios anteriores, en su comunicación obrante a fs. 5, se [illegible] al contrato de concesión celebrado por la C. de Fomento en 27 de agosto de 1921, que vence el 27 de agosto de 1941, y cuyo cumplimiento lo hace fielmente según la nota de fecha 9 de junio de 1938, de la comuna que entiende, como lo expresa textualmente, que ella "debe atenerse a las estipulaciones contractuales que tiene contraídas, por lo cual desde el punto de vista administrativo, la instalación de una nueva usina productora de energía eléctrica en nada puede interesar a esta C. de Fomento".

Ese contrato impugnado de nulidad por la comuna, primero, y hoy reconocido como legal, ha sido materia de juicios ante los tribunales, y su alcance extensión no podría ser juzgado por esta Fiscalía de Estado, sin analizar la sentencia que sobre el mismo han recaído.

No es posible, entonces, al suscripto, aconsejar al P. E. que dé a una C. de Fomento autónoma, asesorada por letrados de su confianza, la opinión de "indemnidad" que solicita para provocar o afrontar un litigio, cuyas consecuencias en caso de un fallo adverso, se tratará, como ya he recordado, de hacer pesar sobre la provincia, considerándola responsable por el consejo emitido.

Es la misma C. de Fomento, pues, con la plena información de sus pleitos, sobre las concesiones del pasado, y con conocimiento más directo de las necesidades locales del presente, la que debe otorgar o negar la nueva concesión que se le pide, en uso de su autonomía que la ley le concede. — Despacho, junio 27 de 1938".

Llegaron los Ocho Pilotos de E.E. Unidos

BUENOS AIRES, 29. — Procedentes de EE. UU., llegaron esta mañana los ocho aviadores de la misión estadounidense contratados por nuestro gobierno para dictar cursos de perfeccionamiento a nuestros pilotos militares, sobre vuelos a ciegas, bombardeos, vuelos en malas condiciones atmosféricas, etc.

Los ocho viajeros son "ases" de la materia, y esperan permanecer un año en nuestro país, declarando que es un verdadero honor para ellos colaborar en la mejor preparación de los pilotos argentinos.

(VIENE DE LA PRIMERA)

doctores José E. Antoni y Edmundo Aguilar, iniciando la redacción del manifiesto que se dará al pueblo de la provincia exponiendo las situaciones creadas al partido y la actitud asumida por la fracción disidente.

El señor Miguel A. Frías, recibió esta mañana la visita del presidente de la Junta de Gbno. de la U. C. Radical Concurrencista, senador García Fernández, y la de la mayoría de los legisladores que apoyan su nombre para candidato a la gobernación de la provincia.

Se conversó extensamente acerca de la Convención que se realizará el domingo, resolviéndose que ese mismo día, a ser posible se realice la proclamación de su candidatura a gobernador, con el objeto de que en los primeros días de la semana próxima se inicien los trabajos de propaganda y proselitismo en todos los distritos electorales de la provincia, procediéndose a la reorganización de algunos comités departamentales, en el seno de los cuales se han registrado escisiones determinadas por la situación del partido.

Trabajó Ayer la Junta Escrutadora

De conformidad con lo que se había resuelto y hemos informado, no obstante el feriado del día de ayer ha trabajado la Junta inscriptora de extranjeros y mujeres que tiene a su cargo la formación del padrón complementario que será utilizado en las próximas elecciones para la constitución de los Concejos Deliberantes en toda la Provincia, de acuerdo con lo que dispone la ley orgánica de las municipalidades, poco hace promulgada por el P. E.

Como consecuencia de todo esto, se registró gran actividad en la Junta y la Secretaría Electoral. Aseguran los informes oficiales que las inscripciones han aumentado.

Hoy es el último día para las inscripciones de mujeres y extranjeros en los registros habilitados en todas las municipalidades de la Provincia.

La Secretaría Electoral dictará todas las providencias que correspondan después de esto para la preparación del padrón a que antes nos referimos.

Obras Públicas en el Departamento San Cristóbal

Como se sabe, en el Dpto. S. Cristóbal se están realizando algunas obras públicas de importancia, entre las que se cuentan las que están en ejecución y llenan verdaderas necesidades.

El P. E. desea que las obras terminen lo antes que sea posible y que todo ello se realice de acuerdo a los proyectos aprobados. Para constatar el estado en que se encuentran las obras de referencia ha partido en el día de ayer para el nombrado departamento el jefe de la Sección Obras Hidráulicas y Desagües, Ing. Oscar Simian, quien recorrerá las zonas en que se trabaja a los fines de poder informar al Directorio de O. Públicas quien lo hará a su vez al señor ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz.

Se adelanta que de acuerdo con las constataciones que se hicieran, serán dictadas por el Ministerio las providencias del caso.

Estudios que se realizan. —

El Ing. Simian aprovechará su viaje para visitar algunos lugares en los cuales el P. Ejecutivo tiene proyectadas obras públicas, de las cuales en su debida oportunidad hemos informado.

No han de tardar en ser iniciados algunos trabajos que han sido solicitados por los vecindarios. Con ello no solamente se atienden las peticiones que se han formulado, sino que serán llenadas sentidas necesidades, especialmente en zonas agrícolas ganaderas donde cuando llueve todo queda convertido en una verdadera laguna.

CENTROS Y SOCIEDADES

La comisión directiva de la Unión Ferroviaria anuncia para el día 9 de julio próximo, una gran fiesta, la que tendrá lugar en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, y que será en acto de adhesión y homenaje a nuestra gloriosa efemérides.

Habrá una sección matinée que durará desde las 15 hasta las 20 horas y una sección nocturna que será de las 21 hasta las 4 horas, ambos actos serán amenizados por una selecta orquesta.

La comisión organizadora de estos actos pone en conocimiento de las personas que no se suspenderá la fiesta por mal tiempo y que a la terminación de los actos habrá tranvías y ómnibus.

Las Tierras de las Cuales Nadie se Acordó

LAS tierras de Garay, (las verdaderas tierras de Garay, porque fueron aquellas donde el maravilloso español anduvo sus correrías) son las tierras de las cuales nadie se acordó. Allí donde Garay "blandió su espada", y allí donde se abrieron puertas al mundo.

Allí donde los ríos, como potros de agua, galoparon sus ansias hacia la línea de los horizontes, y allí donde el mar, fué como un exordio.

* * *

Esas son las tierras de las que nadie se acordó. Las que se durmieron a solas bajo las estrellas del Este, y las que recogieron la última e íntima angustia del indio, sobre las costas del río.

Tierras que algunas vez sonrieron a la vida, a la realidad, bajo la seducción de un sol, naciente, sobre los montes ocultos y sobre el río salvaje, camarada de los desbordes.

Las últimas flores del ceibo, maduraron su rojo sobresalto de color en la quieta esperanza de futuro, que una mañana descendió como un ave sobre las playas arenosas, y dejó oir su canto en el viento, y en el perfume y en el dolor mismo de la tierra invadida.

Eran todavía, los tiempos duros de la conquista, cuando la matriz sentía el paso extraño de la bota ajena.

* * *

Y después... Los años largos. Los años grises. La vana y prolongada ensoñación, que los poetas hicieron suyo como tema de estrofas y de cantos.

Mentira todo. La simple realidad, era distinta.

* * *

Nacían los pueblos nuevos. Venían gentes extrañas desde lejanas urbes, a trasformar la tierra. A darle una fisonomía distinta. A sugerirle un ritmo nuevo, en la universal y única danza que conduce hacia la mutua comprensión de los hombres.

Entonces fué cuando se ubicaron —como dentro de un horno, como dentro de un crisol— los elementos dispares del trabajo. Y el trabajo hizo el milagro. Allí mismo, donde Garay "blandió la espada", (¡ay mesmo!), brotaron las colonias. El hombre rubio venido de lejos, había traído la industria. Había traído la nueva razón de la vida. Había equilibrado su sentido de la labor, con el sentido que de la labor tenía el nativo.

Nada de horizontes dispares; nada de lejanas sombras de felicidad. Lo inmediato, lo cierto, lo positivo, la realidad.

Lo que podía, en el amanecer de cada día, asirse con la mano.

* * *

Nacieron las colonias. La rubia Helvecia, hermana de la otra, lejana, que solo nos era perceptible a través de las estampillas de correo.

Cuando los sellos postales venían a nuestras manos, en una infancia que aún no se olvida, ubicábamos en un irreal panorama de problemáticas latitudes, el ensueño y el ideal de aquellos pueblos distintos, de los cuales habíamos percibido solamente a sus heraldos.

Hombres rubios.

Hombres de labor y de paz.

* * *

Nacieron las colonias. Y las otras tierras, comprendieron que debieran orientarse hacia su destino, los propios destinos.

Por eso hubo puertos, líneas férreas, caminos y canales, hasta los pueblos de la costa.

Porque desde allá, venía la vida, el trabajo, el esfuerzo. Porque desde allá se estaba haciendo, pedazo a pedazo, la nueva nación.

Y la Nación, se hizo entonces. En los días difíciles. Entre la neblina del futuro incierto.

Fábricas, usinas, puertos, saladeros, todo cuanto las industrias de la época podían dar.

Florecientes aduanas. Maravillosas perspectivas.

Y todo fué un milagroso sueño destinado a desaparecer.

* * *

El esfuerzo requiere un punto de apoyo. La iniciativa, requiere una fe. La consagración constante requiere un estímulo.

Nada tuvo su premio.

Las leyes se hicieron y dentro de las leyes se fijaron los "dogmas" del nuevo progreso. Parece ser... que los pueblos de la costa, los primeros en el esfuerzo, los primeros en la iniciativa, los primeros en la consagración, no fueron alcanzados.

Tuvieron sus representantes en Congresos y Legislaturas. ¡Como si no los hubiera tenido!...

Todo fué en vano.

Si hubo puertos, se perdieron; si hubo fábricas, se redujeron a ruinas; si hubo caminos, se les vió intransibles; si anduvieron trenes, se les miró paralizados; si el llamado de las usinas trepidó alguna vez entre las magnas soledades de la región, aquella voz, que llamaba al progreso, fué amordazada.

* * *

Ahora, los pueblos de la costa agonizan. Larga y penosa agonía de muchos años. Gobernantes y Legisladores, hicieron poco caso de su clamante ambición y de sus desesperados e inútil dolor.

Unos y otros, se precipitaron en la rutina.

Y la rutina, como la polilla, carcomía la siembra del viejo navegante, que en las tierras altas y fecundas de Garay, abrió las puertas al mundo.

* * *

Descenderemos del pasado. Hablaremos del presente. De su trágica y vertiginosa precipitación en el vacío de la negación económica.

Pero nos hacen falta, para ello, nuevos días. Iremos hablando...

Proyecto Póstumo Convertido en Ley

Es autor del mismo el extinto senador por la Capital, don Ricardo Aldao

El senador Dr. Emilio Leiva en la sesión de anteayer dió actualidad al proyecto que publicamos de que es autor el extinguido senador por la Capital don Ricardo Aldao. Declaró el senador Leiva que manos piadosas se lo habían hecho llegar y que estaba escrito por puño y letra del fallecido senador Aldao y que ello era una prueba de que no tuvo tiempo de presentarlo al ser sorprendido por la muerte.

El proyecto como lo decimos en la crónica respectiva fué sancionado por unanimidad.

El proyecto es el siguiente:

El Senado y la Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1o. Acuérdase un subsidio de cincuenta mil pesos m|n. a la Comisión Pro Templo San Juan Bautista de esta capital, destinado a la terminación de dicho templo parroquial en Barrio Candioti.

Art. 2o. Los fondos asignados serán extraídos de rentas generales e imputados a la presente Ley.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Firmado: Ricardo Aldao.

Sr. Presidente: Con grandes sacrificios y constante empeño de la Comisión de damas de la Parroquia de San Juan Bautista de esta capital el populoso Barrio Candioti dispone de una modesta capilla que solo representa la mitad de la obra definitiva proyectada, pues la falta de recursos no ha permitido completarla. Su habilitación ha sido precaria y ya es notoriamente insuficiente para satisfacer las necesidades de un sector tan importante de la ciudad.

Por el propio decoro de ese vecindario y por respeto a la elevada misión a que está destinado ese templo, considera de urgencia la conclusión de su edificio trunco y que afecta la misma dignidad del culto y la estética edilicia de Santa Fe.

Los sentimientos religiosos de nuestro pueblo y la protección que nuestro estatuto fundamental les acuerda, hace tiempo que reclaman esta obra, por lo que solicito de la H. Cámara, su inmediato apoyo, considerándolo de carácter urgente, a fin de que sea llenada esa misión, que es deuda de honor para el importante barrio de la Capital, a la brevedad posible.

Santa Fe, 25 de Junio de 1937.

Firmado: Ricado Aldao.

Propagaban Microbios en el Chaco

LA PAZ, 29.— Noticias recibidas en esta capital, procedentes del Chaco indican que han sido detenidos agentes extranjeros que propagaban microbios de enfermedades infecciosas entre las tropas que guarnecen la zona de ocupación.

La Sanidad Nacional ha adoptado medidas para sofocar la epidemia que se teme se produzca.

En la Sociedad Médica Fué Pronunciada una Conferencia



CONSORCIO DE MEDICOS — En el local de la Sociedad Médica, el doctor Carlos Alberto Castaño, pronunció ayer una conferencia, bajo los auspicios del Consorcio de Médicos Católicos de esta ciudad. En la nota aparece una parte de la concurrencia al acto

San Javier se Beneficia con Dos Interesantes Proyectos

Los proyectos que ha presentado a la Cámara de que forma parte el Senador doctor Emilio G. Leiva, han causado la mejor impresión en el departamento San Javier, como lo han significado los vecinos en telegramas que hemos publicado.

Dichos proyectos serán tratados en un momento a otro por la Cámara de Senadores.

Por la importancia que tienen y el interés que han despertado en el nombrado departamento los damos a conocer.

Creación de un Juzgado de Paz

El primer proyecto autoriza la creación de un Juzgado de Paz y Registro Civil en La Brava, localidad de San Javier, donde esas dependencias llenarán una verdadera necesidad. El proyecto es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.— Créase en La Brava, departamento San Javier, un Juzgado de Paz y una oficina de Registro Civil con la asignación mensual establecida para los de su categoría en el Presupuesto General.

Art. 2o.— El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, será abonado de Rentas Generales, con imputación a la misma hasta tanto sea incluído en la Ley de Presupuestos.

Art. 3o.— Comuníquese, etc.

Creación de una escuela de Artes y Oficios en San Javier

El que autoriza la creación de una Escuela de Artes y Oficios en San Javier dice así:

Art. 1o.— Créase en la localidad de San Javier, cabecera del Departamento del mismo nombre, una Escuela de Artes y Oficios (Mixta), con el siguiente personal:

1.— Un director y profesor de Enseñanza general $ 280.

2.— Un profesor de dibujo industrial $ 150.

3.— Un profesor de herrería $ 150.

4.— Un profesor de carpintería $ 150.

5.— Un profesor de mecánica $ 150.

6.— Un profesor de conocimientos agropecuarios $ 150.

7.— Cuatro profesoras de labores y economía doméstica, a $ 140 cada una $ 560.

8.— Portero $ 100.

9.— Alquiler del local $ 100.

10.— Gastos y útiles $ 50.

Total al mes . . . $ 1.840.—

Total al año . . . . 22.080.—

Art. 2o.— Autorízase al P. E. a invertir por una sola vez y para la instalación de esta Escuela, hasta la suma de cinco mil pesos.

Art. 3o.— El gasto que demande el cumplimiento de esta Ley que se declara de expresa urgencia, se atenderá de Rentas Generales, con imputación a la misma y hasta tanto sea incluído en el Presupuesto General.

Art. 4o.— El P. E. reglamentará la presente ley, disponiendo todo lo relativo a la organización, planes de estudio y funcionamiento de la escuela que se crea.

Art. 5o.— Comuníquese, etc.

Emilio G. LEIVA.

Un telegrama

El doctor Leiva ha recibido de La Brava, el siguiente telegrama:

Representación pobladores distrito La Brava, apoyan loable proyecto senador Emilio Leiva, creación Juzgado de Paz este pueblo llenando sentida necesidad. Saludamos atentamente. A. Lockett, J. Barrancos, Félix Cobertta Lockett, H. Esquivel, L. Pérez, Antonio Pérez, Ramón B. Ramón Ocampo, Eduardo Ojeda Esquivel, Aníbal L. Lockett, Al S. Luna.

Pide el Rechazo de un Convenio de Límites

JUJUY, 29.— El gobernador de la Provincia se ha dirigido a la Legislatura solicitando el rechazo del convenio del tratado de límites con Bolivia de 1925.

Vacantes en los Cursos de la Univ. Obrera

En el curso de "Labores generales" que comprende la enseñanza metódica y racional del curso de labores vigente en los programas de las escuelas comunes dependientes del Consejo de Educación y que suscitará el estudio de zurcidos, confecciones, tejidos etc., hay algunas vacantes, lo mismo en el curso de "Taquigrafía" y en el Quinto grado, preparatorio de Contabilidad.

Los aspirantes a dichas vacantes deben concurrir a la secretaría de la Universidad Obrera, calle 25 de Mayo 3142 a los efectos de su respectiva anotación. La inscripción es completamente gratuita.

Hallaron el "Misti" en el Perú

LIMA, 29. — Informaciones recibidas en esta capital por la empresa Lufthansa dan cuenta que ha sido hallado casi completamente destrozado el avión de la compañía.

El avión se llamaba "Misti" del que no se tenían noticias desde el domingo pasado.

Las mismas informaciones agregan que el aparato fué sorprendido por un violentísimo temporal, debiendo efectuar un aterrizaje forzoso en la quebrada Chili Chile Gas, departamento de Machu Icá, resultando con destrozos de gran importancia, falleciendo tres ocupantes. Los pasajeros han resultado con ligeras contusiones.

Después de sufrir el accidente los ocupantes del aparato debieron caminar durante dos días llegando hasta el pueblo de ... desde donde se trasladaron a la localidad de Ica, habiéndose solicitado a esta capital el inmediato envío de un avión para recogerlos.

EL TRIGO

La producción mundial será este año igual al anterior, que fué abundante

El Instituto Internacional de Agricultura acaba de publicar un informe sobre la situación de la cosecha mundial de trigo en el que expresa que este año la producción mundial de trigo será igual a la del año pasado, que como se sabe fué abundante.

Volvieron Ayer a Reunirse las Dos Cámaras

DIPUTADOS APROBO LA CARTA ORGANICA DEL BANCO PROVINCIAL

El proyecto fué pasado en revisión al Senado, quien deberá tratarlo en su reunión de hoy, por habérsele introducido algunas modificaciones

La Cámara de Diputados inició su sesión a las 20 horas, con asistencia de número legal y bajo la presidencia del titular Dr. Ninel.

Asistió el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz.

Por secretaría se dá lectura a diversos proyectos y asuntos que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

CARTA ORGANICA DEL BANCO PROVINCIAL

La Cámara pasa a tratar en seguida el proyecto de ley orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, sancionado en general en una sesión anterior, por lo que se lleva en particular.

El proyecto consta de 72 artículos.

Habla el diputado López, al tratarse el art. 2o., diciendo que no se hacía ilusiones respecto al resultado de la votación, diciendo que extraño sería que la Cámara reaccionara en lo que respecta a la supresión del Directorio de la Casa Rafaela, acerca de lo cual hace una extensa exposición pidiendo que sea modificado el nombrado artículo.

LA PALABRA DEL MINISTRO

Habla en seguida el ministro de Hacienda doctor Joaquín Argonz, quien se refiere al discurso del diputado López expresando que ha dado a conocer la riqueza de los departamentos que sirve la Casa Rafaela.

En el proyecto solamente se centraliza la dirección del Banco. Deja constancia de su protesta por las palabras del diputado López, afirmando que las centrales que sirve el Banco, Castellanos, San Cristóbal, y demás, se beneficiarán grandemente. No se consumará, afirma el ministro, ningún despojo, ni se vulnera ningún derecho.

Se extiende en consideraciones y en forma brillante evidencia la justicia del proyecto.

EL DEBATE

Terminó el ministro Dr. Argonz y habló Riquelme sobre el proyecto expresando que la sucursal Rosario es la que más se perjudica porque se le quita la autonomía pero en obsequio a los intereses generales que están en juego acepta el proyecto.

La presidencia informa que se pasará a votar pero antes hablan varios diputados.

Se pone a votación, en forma nominal, la moción del diputado López, resulta rechazada por 16 votos contra 3 que la hicieron a favor de la moción, quedando aprobado el art. 2o. que suprime el directorio del Banco, Casa Rafaela.

Después de esto se tratan artículos por artículos, los que se autoriza la construcción de un camino que una a la estación, aprueban, después de largas deliberaciones, informando varias veces el ministro de Hacienda.

A las 21 horas se habían aprobado 25 artículos del proyecto, no aceptando la comisión las modificaciones propuestas por varios diputados de Rosario y así se aprueban hasta el artículo 38 que crea la sección de préstamos al personal de la administración de la Provincia, incluyéndose a los "empleados y funcionarios de la administración y de la justicia", aprobándose.

Se hacen otras pequeñas modificaciones de detalles.

SE SANCIONA

A las 21 y 30 horas, la Cámara había aprobado, tras largos debates, hasta el capítulo V del Directorio General y de los directores locales, haciéndose un agregado en que dice que el presidente de los directorios locales ejercerá la presidencia del Directorio General alternativamente.

Después el despacho es discutido largamente, suprimiéndose el inciso 12 del artículo 41 y así ya tarde se aprobó el proyecto. Como se han introducido modificaciones el proyecto pasó anoche al Senado para ser tratado en la sesión de hoy.

LA SESION NOCTURNA

A las 24,10 horas inició su sesión la Cámara de Diputados asistiendo 24 de sus miembros.

Construcción de un camino. —

Se trata el proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo para invertir $ 500.000 en la construcción de un camino que partiendo de Casilda pase por San Jerónimo a una legua de La Salada llegue a Timbúes.

Lo informó el diputado López, y habló J. Figueroa en favor del proyecto. El diputado Soler se pronuncia contra la iniciativa y apoya Herren que dió a conocer un idéntico proyecto que es mejor y más económico por lo cual anuncia su voto en contra. Se vota en general y se aprueba. En particular se hacen varias mociones, una para que el camino parta de Casilda a Timbúes. Se hace votación nominal y se rechaza el artículo primero, se vota la moción de que el camino salga de Casilda a Timbúes, quedando aprobado el proyecto.

Se trata el proyecto de ley [...] ción Los Amores, con el Mangrullo, invirtiéndose $ 15.000. Se vota y queda sancionado.

PROYECTOS APROBADOS

A moción del diputado Di Filippo se trata el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Rosario a emitir títulos por un valor de tres millones de pesos para el pago del nuevo Mercado de Abasto. Informa Reinares Solari y se sanciona.

—Se aprobó el proyecto de ley por el cual se aprueba la ordenanza de la Municipalidad de Rosario que autoriza una emisión de títulos por siete millones de pesos denominados "título hipotecario de la vivienda del trabajador" que se destina al rescate de títulos emitidos por el mismo objeto.

—Se aprobó el proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo para el alojamiento de dementes en esta ciudad se autoriza a invertir hasta $ 500 mensuales para alquilar el local.

Se aprobaron los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al P. E. para la compra de un terreno destinado al edificio de la biblioteca "Carlos Casado" en Casilda.

—Autorizando al P. E. para realizar la permuta de un terreno propiedad del C. de Educación, en el pueblo Navarro, departamento Rosario.

—Autorizando al P. E. para que cancele las deudas dejadas por los extinguidos Consejos escolares.

—Aprobando un proyecto de ley, creando en Reconquista una escuela de enseñanza agrícola.

—Aprobando los contratos celebrados con particulares, por las comunas de Rufino, C. Rosquín y Oliveros.

—Aprobóse luego, el proyecto de ley autorizando a la C. de Fomento de Chovet (Caseros), para contratar un empréstito de $ 20.000, que destinará al pago de la construcción del edificio de la comuna.

—Autorizando al P. E. para permutar un terreno propiedad del Consejo de Educación en Coronda, con otro que se destinará a edificio de la escuela No. 464.

—Aprobando proyecto de ley del P. E. en el que se declara de utilidad pública los edificios de la calle Gral. López, lado sud, para el ensanche de dicha arteria.

—Aprobando el proyecto de ley del P. E. para la construcción de obras de saneamiento en las zonas urbanas de las ciudades de la provincia.

Habiéndose ausentado algunos diputados el presidente advirtió que la Cámara quedaba sin número, por lo que se levantó la sesión siendo las 3 horas.

La Cámara sesionará hoy a [...]

Durante la Disertación

En el Local de la Sociedad Médica



Dr. CARLOS ALBERTO CASTAÑO. — Tuvo lugar ayer la conferencia a cargo del Dr. Carlos Alberto Castaño, quien aparece en la nota durante su disertación de ayer en el local de la Sociedad Médica

Hasta las 5.15 Horas de Ayer Sesionó la Cámara de Diputados

La edad de la mujer para jubilarse se estableció en cincuenta y tres años

Después de lo que hemos adelantado en la edición anterior relacionado con la reunión de la Cámara de Diputados poco es lo que tenemos que informar.

La Cámara trabajó hasta las 5 y 15 horas de la mañana de ayer. El proyecto de jubilaciones y pensiones se discutió en particular ampliamente. Se produjeron debates en el que intervinieron la mayoría de los diputados y el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz.

Se sancionaron modificaciones de detalles dando lugar a un largo debate al ser tratado el artículo que establece la edad para que se pueda jubilar la mujer. Por último, de acuerdo al despacho de la comisión, quedó fijado en 53 años y en 55 los hombres y 30 años de servicios.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Sancionado el proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones la Cámara de Diputados trató el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo ampliando el presupuesto escolar en la suma de $ 850.421 con la finalidad de atender el conocido déficit. Informó el diputado Reinares Solari en forma amplia hablando en seguida el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Juan Mantovani, quien explicó todo cuanto se relaciona con la situación creada, como así las medidas que ha dictado el Poder Ejecutivo manifestando que las creaciones de grados debían ser mantenidos. Habló del personal especial dando datos concretos a ese respecto. En el curso de su disertación dió cifras exactas. Después habló el diputado Soler, se votó y se sancionó el proyecto.

Acto seguido se trató el otro proyecto del Poder Ejecutivo sobre ampliación de la partida de $ 80.000 a fin de restablecer los sueldos de los maestros para colocarlo de acuerdo a lo que percibían en el año 1937, lo que se aprobó.

Eran las 5.15 horas cuando se levantó la sesión.

La conferencia del Dr. Frenguelli en el Instituto Social

De acuerdo a lo anunciado, se realizará hoy a las 18.30 en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola una conferencia a cargo del Dr. Joaquín Frenguelli sobre el tema: "El valle de Santa María", organizada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.



La conferencia, que será ilustrada con proyecciones luminosas se referirá al Valle de Sta. María y después de una descripción geográfica y geológica de la región, insistirá especialmente sobre la importancia de los llamados "bolsones" en el paisaje argentino y presentando el Valle de Santa María como una entidad típica, física y tectónica.

Importante Incineración de Títulos

Ha dictado el Ministerio de Hacienda una resolución por la que dispone que el día 1o. del mes de julio próximo a las 16 horas, para que la Contaduría General de la Provincia proceda a la incineración de títulos y cupones de las diversas leyes de la provincia. Se trata de títulos de leyes, deudas internas, externas y certificados de deudas cuyo monto alcanza a la suma de $ 6.157.673.45.

El acto de la incineración se realizará en presencia del señor Fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti, Contador General señor Domingo Capovilla; tesorero general señor Pablo César y Escribano de Gobierno Sr. Manuel Irigoyen, quien deberá labrar el acta respectiva.

Conferencia

Auspiciada por el Centro de Universitarios de la Acción Católica, Santo Tomás de Aquino, el profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires Dr. Carlos A. Castaño, pronunciará hoy a las 18.30 horas en la sala principal del Colegio de la Inmaculada, una conferencia sobre el tema: "La limitación de los nacimientos, sus causas y consecuencias. Importancia desde el punto de vista social.

TUVO SANCION EN EL SENADO EL PROYECTO DE JUBILACIONES

También fué aprobado el proyecto que se refiere a recaudación, fiscalización e inspección del impuesto a la nafta

Bajo la presidencia del presidente pro témpore, a las 18 y 20 horas, inició su sesión la Cámara de Senadores.

Asistieron doce de sus miembros.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

LA SITUACION DEL NORTE

Igual que lo hizo Diputados, en el Senado se trató la situación de los trabajadores en el norte de Santa Fe. El senador Alasia presentó una minuta autorizando a la presidencia para que designe una comisión de senadores para que, como lo hará Diputados, visite aquella zona y estudie los distintos problemas de la indicada región. Lo funda brevemente.

El senador Brambilla pide algunos informes, especialmente los gastos; Alasia contesta que están expresados en el proyecto de resolución.

Eso no es justo, dice Brambilla, que se gaste en viajes, agregando que él podría pedir igual para el sur no habiendo derecho a gastar en esa forma el dinero. Los senadores, dice, podríamos viajar todos los días, y, expresa, lo que hace falta es obra y proyectos y no de resolución.

Refuta el senador Alasia diciendo que él confiesa que desconoce los problemas del norte como posiblemente desconoce más el sur el senador Brambilla.

Se hace una deliberación, Ramírez dice que él tiene la seguridad de que la finalidad es de beneficio; el senador Recagno se refiere a las palabras de Brambilla diciendo que el proyecto de dicho senador sobre creación de sindicatos obreros no se ha despachado por no estar todavía todos los antecedentes, apoyando el proyecto de resolución sobre la jira al norte.

Después se vota en general el proyecto de resolución siendo aprobado y lo mismo en particular.

EL CENSO ESCOLAR

A las 18 y 45 horas, el Senado aprobó el proyecto de ley que aprueba el decreto del P. E. del 24 de abril que ordenaba el levantamiento del censo escolar, quedando aprobado.

SUBSIDIO

Después el Senado aprobó el proyecto de ley que acuerda a la Sociedad Damas Protectoras de las Escuelas Gratuitas Monseñor Juan A. Boneo y Nuestra Señora de Guadalupe, $ 20.000 para obras de mejoras en el edificio.

DECRETO APROBADO

El Senado aprobó el decreto de I. Pública por el que se amplía en $ 20.000 la partida acordada por el artículo 5 del decreto de I. Pública No. 14 a la comisión central del censo escolar.

PERMUTA

Después fué aprobado el decreto de permuta de una fracción de terreno propiedad del Consejo de Educación, situada en Candioti.

COMPRA DE SEMILLA

El senador Recagno funda el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de $ 10.000 en la adquisición de semilla de algodón para ser distribuida gratuitamente entre los agricultores de la Provincia. Tras una breve deliberación se aprobó.

REGISTRO DE AREAS SEMBRADAS

La Cámara trató el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que crea el Registro permanente de las áreas sembradas en el territorio de la Provincia a cargo de las autoridades comunales.

Después de haber varios senadores, el proyecto queda sancionado. Consta de 18 artículos.

EL IMPUESTO A LA NAFTA

A las 19 horas, el Senado inició el tratamiento del proyecto de ley sancionado en Diputados sobre recaudación, fiscalización e inspección del impuesto a la nafta previsto en las leyes 2157 y 2556.

Se vota en general y en particular quedando sancionado.

PROYECTOS SOBRE TABLA

A moción del senador Leiva se trata un proyecto de ley creando un dispensario y sala de primeros auxilios en Roldán, departamento San Lorenzo.

Lo informa Ravena Palacios y es sancionado, quedando convertido en ley por tener sanción en Diputados.

A moción del senador Leiva se trata sobre tablas el proyecto sancionado en Diputados, acordando un subsidio de $ 4.800 a la señora viuda del senador Walmon Antille, aprobándose.

A moción del senador Questa se trata y se aprueba el proyecto de ley que modifica los artículos 51 y 52 de la ley 2182.

LA LEY DE JUBILACIONES

La Cámara de Senadores trata el proyecto de ley sobre Jubilaciones y Pensiones, esto es, las modificaciones que le introdujo la Cámara de Diputados en su sesión de la madrugada de ayer.

El senador Leiva lo informa ampliamente.

Se aceptan las modificaciones y el proyecto queda convertido en ley.

LA SESION NOCTURNA

A las 23 horas sesionó la Cámara de Senadores bajo la presidencia del senador Questa con asistencia de doce senadores.

Se inició el tratamiento del proyecto de ley del P. Ejecutivo solicitando los fondos necesarios, $ 850.421 para regularizar la situación del C. de Educación, pago de maestros, creaciones de puestos y grados. El despacho es informado por el senador Ramírez, quien da a conocer en forma amplia de la necesidad de regularizar la situación creada por los aumentos de grados y maestros.

Habla el ministro. —

El ministro señor Mantovani hace uso de la palabra expresando que después del informe poco tiene que agregar. Este proyecto, dice, tiene un estudio detenido. Las cifras son las más necesarias para afrontar el déficit. El C. de Educación, dijo, tiene un déficit por varias causas, especialmente las imprevisiones del presupuesto. Habla de las creaciones de escuelas, grados y maestros. Da a conocer las reducciones y en este punto se extiende en consideraciones declarando que él no autorizará gastos sin tener los recursos necesarios.

Declara que no quedará un solo grado sin su maestro y ni un solo niño sin escuela, agrega que los porteros que el Consejo designó, el P. E. los mantiene y refiriéndose a las maestras fuera de presupuesto, 121 ayudantes de labores, bibliotecarias, acerca de lo cual dice que se han hecho supresiones pero, ello no resiente los servicios.

Agrega que el proyecto de ley, a su juicio, tiene dos alcances prácticos. De inmediato se refiere a las palabras del senador Ramírez, con lo cual está de acuerdo, diciendo que cada alumno cuesta anualmente al fisco 109 pesos. Sobre este tema se extiende en atinadas consideraciones declarando que lo que corresponde es una mejor distribución del personal. Finaliza haciendo una extensa reseña sobre la situación que se creaba, especialmente a las maestras especiales y destacando que en todo momento el P. Ejecutivo velaría por el magisterio, y terminó pidiendo la sanción del proyecto.

El senador Ramírez solicita que el Poder Ejecutivo haga lo posible de contemplar la situación de las maestras que quedarán cesantes.

Después se vota en general el proyecto y se aprueba y en particular, quedando sancionado.

El sueldo del magisterio.—

De inmediato trata el proyecto del P. Ejecutivo, sancionado en Diputados que restablece el restablecimiento de los maestros al sueldo que percibían en el año 1937, invirtiendo en ello $ 80.000. Informa el despacho el senador doctor Ramírez, recordando la rebaja que se hizo al magisterio que no fué justa, y por ello el P. Ejecutivo procediendo con justicia ha remitido el proyecto que se trata.

Habla en seguida el ministro Mantovani, dando a conocer las razones por las cuales se ha remitido el proyecto.

Se vota y se aprueba en general y en particular quedando convertido en ley.

Proyecto sobre tablas.—

El senador Alasia solicita que se trate sobre tablas el proyecto de ley sancionado en Diputados que autoriza al Poder Ejecutivo a reanudar los pagos del empréstito de la Municipalidad de Santa Fe con Hambros Bank Limitada.

Informado brevemente, es sancionado.

Proyectos aprobados.—

El senador Leiva pide que se trate sobre tablas el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad a emitir títulos por un total de un millón doscientos mil pesos para obras públicas, de acuerdo a la ordenanza de la Comisión Administradora de aquella comuna. Se aprueba.

El mismo senador funda un proyecto acordando un subsidio a la viuda del ex senador Berli de $ 6.250. Recuerda la actuación del ex legislador y la justicia del subsidio acerca de lo cual habló extensamente diciendo que el subsidio corresponde al pago de dietas que correspondía al extinto. Se vota y se sanciona.

— El senador Recagno pide que se trate sobre tablas el proyecto que acuerda $ 15.000 para sufragar los gastos que demandará la celebración del Congreso de Abogados a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, sancionándose.

—El senador Leiva solicita que se trate sobre tablas el despacho sobre carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, llegado de Diputados. Declara que las modificaciones son de detalles y para mayor claridad.

Quedó convertido en ley.

—A continuación a moción de varios senadores dióse entrada a varios despachos sancionados en diputados, levantándose la sesión de inmediato, siendo las 1 y 20 horas, hasta hoy a las 16 horas.

Investigación en el Reformatorio de Rosario

Es conocida la investigación decretada por el P. E. de la Provincia en el Reformatorio de Menores de Rosario y confiada al Dr. Angel Caballero Martín, Inspector de Cárceles y Reformatorios, de lo que en diversas oportunidades hemos informado.

Estamos en condiciones de informar que la referida investigación está a punto de terminar, lo que ocurrirá dentro de breves días.

Hoy parte a Rosario el nombrado funcionario, quien dictará las últimas providencias. De inmediato iniciará el nombrado funcionario la preparación del informe que corresponda, que será elevado al Poder Ejecutivo, que dictará la resolución que corresponda.

Construcción del Palacio de Justicia de Rosario

DECLARAN DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS

Según el mensaje del P. Ejecutivo, elevado a la Legislatura, el actual edificio es insuficiente para las necesidades del Poder Judicial

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo que había anunciado, procederá a la construcción de un edificio para los Tribunales de Rosario.

Con ello el Sr. Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, a la vez que cumple su promesa, atiende la necesidad que existe de que aquellos Tribunales cuenten con un moderno edificio con todas las comodidades necesarias.

Para ello ha remitido un mensaje a la Legislatura.

EL MENSAJE

Expresa en el mismo, que hace ya muchos años que el Palacio de Justicia de Rosario, resulta insuficiente para las necesidades del Poder Judicial. El crecimiento de la ciudad, de su población, como asimismo la de los departamentos que comprende, de la segunda circunscripción, impusieron el aumento de Jueces y demás funcionarios judiciales, que se han visto obligados a actuar en locales estrechos y deficientes, inconciliables con el ambiente de comodidad en que la función judicial debe ser ejercida.

Después el mensaje sigue así: Han llegado en diversas oportunidades al Poder Ejecutivo solicitaciones de las más altas autoridades judiciales de la segunda circunscripción pidiendo que se ampliara el Palacio de Justicia para que él respondiera a las exigencias actuales.

El Poder Ejecutivo ha estudiado esas solicitaciones con la atención debida y ha llegado al convencimiento de la impracticabilidad de afrontar la solución del asunto con la ampliación del local donde la justicia actúa al presente.

La construcción de nuevas obras en el edificio impondría necesariamente su desalojo total o parcial y el desplazamiento de los jueces hacia otros locales, con los que no cuenta el Gobierno de la Provincia y lo que demandaría la inversión de crecidas sumas en concepto de alquileres, aparte de los serios inconvenientes que presentaría el hecho de que la justicia actuara en distintos locales si el desalojo o desplazamiento fuera parcial.

No escapará tampoco a V. H. que el terreno en que el Palacio de Justicia existe, sería por su extensión demasiado reducido para hacer nuevas obras respetando las características arquitectónicas del edificio y resultaría más insuficiente aún si se tiene en cuenta que de emprender la obra hay que realizarla en condiciones tales que ella sea capaz de llenar todas las exigencias por muchos años, previendo que el lógico crecimiento de la población, el desarrollo del comercio y de las industrias y la multiplicación de los negocios traerán paralelamente el aumento de los jueces y del personal necesario, lo que demandará naturalmente nuevos locales y dependencias.

Todo esto impone que se aborde el problema con alta previsión y para ello es indispensable que el Gobierno cuente con un terreno cuya extensión le permita emprender la obra de modo tal que ella responda no solo al presente sino al futuro dentro de lo posible.

El P. E. cree indispensable después de los estudios que ha realizado, contar al efecto con una manzana para construir en ella el edificio de los Tribunales Provinciales en el Rosario y piensa que el proyecto sería de fácil realización si se sancionara la ley que proyecta.

En mérito a los fundamentos que informan el presente mensaje, estimaré de V. H., se le preste la correspondiente sanción legislativa, al proyecto de ley que lo acompaña.

Dios guarde a V. H.

Manuel de Iriondo; Severo A. Gómez.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley dice:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. Declárase de utilidad pública para la provincia, todos los terrenos que forman la manzana comprendida entre las siguientes calles de la ciudad de Rosario: Avenida Pellegrini, Boulevard Oroño, Montevideo y Balcarce, para construir en esta el edificio de los Tribunales Provinciales.

Art. 2o. Autorízase al P. E. para expropiar los terrenos de referencia, a los fines expresados en el artículo anterior.

Art. 3o. — Los gastos que demande la ejecución de esta ley, se hará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

La Máquina Avanza
Siembra la Desolación y Muerte a su Paso



METODOS DE DESTRUCCION. — Los hombres, enloquecidos por la locura de la guerra, han perfeccionado todos los medios de destrucción. En la nota gráfica aparece la máquina de guerra a cuyo paso siembra la desolación y la muerte

El Edificio Para la Escuela de Barrio Escalante, de Esta

Como se sabe hace tiempo se resolvió la construcción de un edificio para la escuela No. 465 "W. Escalante", en el barrio del mismo nombre.

Ha quedado totalmente terminado. Por ello las autoridades escolares han dictado una resolución, por la que disponen que el Jefe interino de Conservación y de Ampliación de edificios escolares proceda, en nombre del Consejo, a recibir el referido edificio.

Dentro de breve será el local inaugurado oficialmente, acto al que asistirán las autoridades y se realizará un acto en que participarán los vecinos entre los cuales la construcción del local ha causado la mejor impresión.

Ello está justificado si decimos que no solo llena una necesidad sino que se incorpora al progresista barrio un edificio moderno tras del cual vendrán otros.

Designaciones para Esc. Láinez

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional local los nombramientos que se han firmado de personal para las escuelas Láinez que están bajo la jurisdicción de la citada dependencia local que dirige el señor Lorenzo Vergara.

Son los siguientes: Maestras de 1a. categoría para las escuelas Láinez de La Gallareta, Celina Sinforosa Trenchet y Estela Daniela Calderón; para la de V. Guillermina, Manuela del C. Muñoz; para la de Los Prados, María Vilches; para la escuela 35 "Mariano Moreno", Yolanda B. Sayago; para la de Los Amores, José T. Gillard; para la de Yacuarete, Nelsa E. Tomasone; para la 71 de Arrubal, Eda V. Pietrobuono; para la 90 de Villa Ana Sra. Raquel Allende; para la 105 de Las Garzas, D. M. Bertollo; para la 112 de Colonia Ella, Delia A. N. de Gil; para la 116 de Berna, Cesarea R. de Ormaechea; para la 124 de Ceres, Héctor Daniel Oriel Balbuena; para la 129 de Ambrosetti, Raúl M. Sánchez; para la 155 de San Martín de las Escobas, Dalinda Gómez; para la 173 de Hughes, Asunción S. Deolamo; para la 173 de Monigotes, Margarita Lidia Olga Rodríguez; para la 183 de Margus, Isidora A. Medina; para la 207 de Bouquet, Irma Pirchirioli; para la 212 de Fortín Olmos, Mercedes E. Pulanni; para la 213, Silva C. Josúe Aníbal Neme; para la 214, de Bombal, Yolanda M. Rosa Carbone; para la 289 de La Diamela, Celeste Turteroia; para la 214 de Bombal, Sara M. Romano; para la 3 de La Gallareta, Amable Lamela.

—Se nombran maestros auxiliares de las escuelas 217 de Los Paraísos, a Luisa Laredo Luna; para la 210 de San Vicente, Luis María Monserrat y para la 224 de Copacabana, a Delia Rosa Borsini.

El Conflicto Entre el Centro Comercial y los Empleados de Comercio Provocó un Laudo

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO LE PUSO FIN

No se ha podido llegar a un acuerdo entre las partes en conflicto

De acuerdo con lo que hemos informado en una edición anterior, el Dpto. Provincial del Trabajo, en vista de que no ha sido posible la solución entre el Centro Unión Empleados de Comercio y Centro Comercial de Santa Fe, de las diferencias suscitadas, ha dictado un laudo arbitral que pone fin a dicho conflicto.

LOS FUNDAMENTOS

Dice el laudo a que nos referimos, lo siguiente: Considerando: Que las actuaciones elevadas a esta presidencia, de conformidad al artículo 48, inc. G. 73 y concordantes de la ley No. 2426, surge:

1o.: Que las causas de la desinteligencia, son: a) El pedido de mejoras de salarios formulado por el Centro Unión Empleados de Comercio; b) Que los salarios que actualmente abonan los patrones no están de acuerdo con las necesidades de la vida y capacidad laborativa de los empleados.

2o.: Que en principio el Centro Comercial y el Centro Unión Empleados de Comercio han aceptado un pliego de condiciones que contempla los intereses de ambas partes.

3o.: Que los motivos para no firmar el pliego de condiciones, invocados por las casas Meliores, La Liquidadora de Saldos, Beskirdian y Cía., Ciudad de Santa Fe, Ciudad de Vigo, El Cabezón, Wolfer, Hadad Hermanos, Amado Tomás y Tienda La Gloria, no constituyen razones valederas.

4o.: Ante tal situación, el presidente del Dpto. Provincial del Trabajo, en su carácter de árbitro y de acuerdo a las facultades que le acuerda el Art. 154 y demás concordantes de la Ley 2426, resuelve:

Sigue en seguida así: "Que las relaciones entre los socios del Centro Comercial de la ciudad de Santa Fe, con respecto al salario, se fija de acuerdo a las condiciones siguientes:

Para el ramo: Artículos para hombres, tiendas, mercerías y casas de ramos generales y casas del ramo de zapatería y bazar que deseen tener el personal a sueldo y comisión: Vendedores sueldo mínimo $ 70; aspirantes a vendedores hasta 22 años $ 30; vendedores a prueba hasta los 90 días $ 50; vendedoras sueldo mínimo $ 40; aspirantes a vendedoras hasta los 90 días $ 30. Y comisión del 1 o|o sobre sus ventas en las secciones siguientes: Tejidos, bonetería, camisería, corbatería, sombrerería, confecciones de hombres, varón (Artículos para niños), sastrería, confecciones y modas de señoras, juguetería, bonetería de niños, delantales, medias, mercería y fantasías de bebé, lencería de niños, lencería de señoras, corset y ropa blanca de señoras, blanco, tapicería, alfombras y sport.

Casas que tengan hasta cinco vendedores $ 40; casas que tengan hasta 10 vendedores $ 70; casas que tengan más de 10 vendedores $ 80.

Peones. — Para limpieza, $ 80, para depósito $ 120; cadetes internos y ayudantes de depósitos $ 21 50; chauffeurs $ 120; cadetes de reparto menores de 16 años $ 35; cadetes de repartos mayores de 16 años $ 45. Esta escala de sueldos no es obligatoria para los comerciantes que tengan el personal a sueldo fijo, pero siempre que él no sea inferior a $ 150 para vendedores y que no sea inferior a $ 120 para vendedoras, debiendo regir en lo que respecta al resto del personal las condiciones establecidas en este primer apartado.

2o.: Para los ramos: bazar, zapatería, ferretería y anexos, que tienen personal a sueldo fijo, vendedores de 1a. categoría $ 150; vendedores de 2a. categoría $ 138; aspirantes a vendedores hasta los 90 días $ 70; íd. de 1a. categoría $ 90; aspirantes a vendedoras hasta los 90 días $ 50.

Casas que tengan hasta diez vendedores $ 70; casas que tengan más de 10 vendedores, pesos 80.

Peones. — Para limpieza, pesos 80; para depósito $ 120; cadetes internos ayudantes de depósitos $ 50; Chauffeurs $ 120; cadetes hasta 16 años, $ 35; íd. mayores de 16, $ 45.

Los aspirantes a vendedores y vendedoras, al vencer los noventa días deben gozar del sueldo establecido para los de 2a. categoría. Esta escala de sueldos fijos no autoriza a ninguna patrón a disminuir los sueldos mayores que pagan en la actualidad, que deben ser respetados en su integridad.

Los comerciantes que tengan personal a sueldo y comisión deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el primer apartado.

3o.: El presente laudo arbitral comenzará a regir desde el 1o. de julio próximo del corriente año.

4o.: El laudo arbitral rige, aun cuando algunos de los señores comerciantes decidan retirarse del Centro Comercial.

5o.: El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente, harán pasibles a los infractores de las sanciones establecidas por el Art. 75 de la ley 2426.

6o.: La Oficina Regional deberá controlar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente laudo arbitral.

7o.: Dése intervención a la Oficina Regional para que, por intermedio de los señores Inspectores y Subinspectores notifiquen al Centro Unión Empleados de Comercio, al Centro Comercial y cada uno de los señores comerciantes socios de este último.

El Feriado de Ayer Paralizó el Movimiento

Como consecuencia del feriado de ayer la paralización administrativa ha sido absoluta, no habiendo trabajado las oficinas provinciales, municipales ni nacionales.

No hubo en la Casa de Gobierno novedades de ninguna clase.

El comercio trabajó medio día. En los barrios de La Capital el feriado fué observado, aunque no en términos generales, dado que algunos obreros trabajaron como de costumbre.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Centro Popular Dtor. Pío Pandolfo

Se reunió un grupo de ciudadanos vecinos de la 5a. sección y bajo la presidencia del señor Luis Bugliolo se llevó a cabo el acto deliberativo resolviendo el mismo proceder a la reorganización partidaria de la Unión Cívica Radical de Santa Fe a los fines de tener a su cargo la intensificación de la propaganda preelectoral en los próximos comicios para concejales de la capital, dejando establecida su sede en las calles Río de Janeiro y Güemes.

La comisión directiva quedó establecida en la siguiente forma: Presidentes honorarios, Ignacio P. Cullen y Rafael García. Comisión: Presidente, Luis Bugliolo; vicepresidente 1o. Domingo Tomasoni; vice 2o., Jorge Lespada; secretario, Sabá Romero; prosecretario, Francisco Romano; tesorero, Carlos D. Zabala; vocales: José María Derez, Ciriaco Gaitán, Rafael Bugliolo, José Vega. Comisión de propaganda: Presidente, Roque Lisando; secretario, Roque Pizarro.

Edificio Para una Biblioteca de Casilda

Hace poco la Comisión Administradora de la Municipalidad de Casilda, cabecera del Dpto. Caseros, sancionó una ordenanza referente a la donación de un terreno para levantar el edificio destinado a la Biblioteca Carlos Casado de la citada localidad.

El P. E., por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha remitido un mensaje a las Cámaras legislativas en el que recaba la aprobación de la citada ordenanza.

Se trata de una donación que permite que la importante biblioteca pueda levantar su edificio propio.

La Asociación Jóvenes de Mayo

La Asociación "Jóvenes de Mayo", ha obtenido éxito en sus gestiones y un decidido apoyo de parte de la Municipalidad de nuestra ciudad, siéndole facilitado el camión sonoro para realizar en los distintos barrios de la ciudad disertaciones y dar películas.

Con ese objeto se ha dirigido al director general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicitando las cintas ilustrativas de nuestro país.

El programa a cumplirse será el siguiente: Día 1o., en el barrio Roma (organizado por la Municipalidad); 2, en el barrio Centenario; 3, en el barrio Barranquitas; 5, en el barrio Los Hornos (por la Municipalidad); 6, en el barrio Onar; 7, en el barrio Cervecería Schneider (por la Municipalidad); 8, en el barrio Mariano Candioti.

Además organizará esta Asociación en diversos clubs y bibliotecas disertaciones, cuyo programa está confeccionándose.

Podemos ver que esta Asociación ha comenzado su obra cultural, cumpliendo con los principios de su carta orgánica.

Para Aliviar la Sordera Catarral y los Zumbidos en los Oídos

Las personas que sufran de sordera catarral y zumbidos en la cabeza, se alegrarán de saber que esa tan molesta afección puede tratarse simplemente y con buen éxito con una medicina que, en muchos casos, ha producido completo alivio cuando otros remedios no han sido eficaces. Personas que apenas podían oír, han recobrado el oído, hasta el extremo de percibir el tic tac de un reloj de bolsillo a una distancia de doce a veinte centímetros de cualquier oído. Si sabe Ud. de alguien que sufra de zumbidos en los oídos o de sordera catarral, corte este párrafo y déselo, y quizá sea Ud. el medio de salvar de sordera total a una persona amiga.

Este eficaz tratamiento se conoce bajo el nombre de PARMENTA y puede obtenerse en cualquier farmacia. Bastan cuatro cucharadas por día para combatir los males mencionados.

PARMENTA no sólo reduce, por su acción tonificante, la inflamación de las trompas de Eustaquio, y así igualar la presión del aire en el tímpano del oído, sino también elimina cualquier exceso de mucosidades en el interior del oído, y los resultados que esta receta produce son siempre rápidos y eficaces. Todas las personas que sufran de catarro deben probar esta preparación.

CONFLICTOS DE OBREROS

Se mantiene en pie el de albañiles y constructores, de ésta

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo llevan adelante las gestiones tendientes a dejar solucionado los pocos conflictos que están como se sabe, en pié.

Para ello la nombrada repartición ha dictado nuevas medidas.

El conflicto de Rafaela.—

Nos hemos ocupado en otras ediciones del conflicto que existe entre los obreros de hornos de ladrillos y propietarios. Los trabajadores reclaman aumento de jornal y mejores condiciones de trabajo. Tomó intervención la Oficina Regional del Trabajo habiéndose realizado varias reuniones en las cuales se ha estudiado el pliego de condiciones que han presentado los obreros. Las gestiones están bien encaminadas y de acuerdo con las informaciones que en el día de ayer se han recibido, hay fundadas esperanzas de que este conflicto ha de quedar solucionado dentro de muy breves días.

Los constructores y albañiles.—

En el Departamento Provincial del Trabajo se ha realizado una reunión de delegados del Centro de Constructores y del Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos.

Se trató todo lo que se refiere al conocido conflicto entre los dos citados gremios. No se llegó a ningún acuerdo. Se escucharon los informes verbales que los delegados por el Sindicato Obrero, Cuello, Ruarte y Valdez y por el Centro de Constructores los señores Bertozzi y Tonelli, sostuvieron sus puntos de vista.

La conferencia del Ingeniero Briano

El sábado 2 de julio, a las 18 y 30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se realizará bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional la anunciada conferencia del ingeniero Juan A. Briano sobre el tema: "Acceso de los FF. CC. del Estado a la Capital Federal".

Dicha conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Dada la importancia del tema, la calidad del disertante, cuya versación en este problema es bien conocida, la vinculación del tema a tratar con vitales problemas de actualidad que interesan a esta ciudad, es indudable que a dicho acto han de concurrir los más calificados representantes de las fuerzas vivas de nuestro medio.

NOTICIARIO

UNA FERIA FRANCA.—Ayer ha pasado a la firma del intendente don Francisco Bobbio, el expediente de creación de una Feria Franca en el distrito Los Hornos, que informado favorablemente y con especial recomendación de que se le dé curso a la brevedad posible, de Inspección General, se espera sea firmado hoy.

Los beneficios que la instalación de un comercio de tal naturaleza el cual funcionará dos veces por semana, los ha de comprobar muy pronto el vecindario de aquel distrito y ello ha de deberse a la República de Los Hornos, que en su corta actuación tiene en la zona una ejecutoria digna de los mejores elogios.

::::

TELEGRAMAS DETENIDOS — Informa la oficina de distribución del Correo Central, que se encuentran detenidos telegramas para las siguientes personas: Barbato Rogelio, Granda Ernesto para Adolfo Fernández; Marini Fermina de, Remeceiro Andrés e Isaura Torres.

::::

CENTRO CASTELLANO.— El 3 de julio, a las 16 horas, en su local social, el Centro Castellano de Santa Fe llevará a cabo un baile en honor de las familias de sus asociados.